



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 EXPEDIENTE N° 69/2017

En Benalmádena, Málaga, el 09 de noviembre de 2017, siendo las 12:10, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Concejal D. Bernardo Jiménez López, formando parte de la misma el Interventor Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Rafael Lafuente Muñoz y la Vicesecretaria de la Corporación D^a. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es el examen y calificación de la documentación incluida en los sobres n° 1, del expediente n° 69/2017: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE ALUMBRADO PARA REALIZAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS".

Se da cuenta de diligencias de fechas 25/10/2017 y 30/10/2017 suscritas por funcionaria de la Sección de Contratación, y que consta en expediente, donde se indican las ofertas recibidas:

1. CITELUM IBERICA, S.A.
2. ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.
3. ABM-REXEL. S.L.U.
4. SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.
5. SEMAEL ELECTRICIDAD
6. DIEGO DIAZ LOPEZ, S.L.
7. TÉCNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS, S.L.
8. GOMEZ MAQUEDA, S.A.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a las apertura de los sobres en cuestión y a la calificación de los documentos obrantes en los mismos con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR CITELUM IBERICA, S.A.

Documentación incluida:

- Declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA
SECCION DE CONTRATACION

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

2.- OFERTA PRESENTADA POR **ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

3.- OFERTA PRESENTADA POR **ABM-REXEL. S.L.U.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

4.- OFERTA PRESENTADA POR **SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

5.- OFERTA PRESENTADA POR **SEMAEL ELECTRICIDAD**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Documentación incluida:

- Declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

6.- OFERTA PRESENTADA POR **DIEGO DIAZ LOPEZ, S.L.**

Documentación incluida:

- Presenta diversa documentación sin que obre declaración responsable con el contenido exigido en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera incorrecta la documentación presentada.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ,entendiendo que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 25.05.2005, Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa 47/2009 y Resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales nº128/2011 y 225/2013 , entre otras , **la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda conceder un plazo de TRES DIAS HABILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es) y Plataforma de Contratación del Sector Público y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido en tiempo y forma, a la entidad **DIEGO DIAZ LOPEZ, S.L.**, en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. **Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena).**

7.- OFERTA PRESENTADA POR **TECNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS, S.L.**

Documentación incluida:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

- Declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

8.- OFERTA PRESENTADA POR GOMEZ MAQUEDA, S.A.

Documentación incluida:

- Declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 12: 25 horas del 09 de noviembre de 2017, de todo lo que como secretario de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 09 de noviembre de 2017,

VºBº
LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,